EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 5 de Abril de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2899

En el almacén de D. Tomás Fernández Canales se acaba de recibir nueva partida de

ACEITE
de la
SIERRA DE GATA
de clase superior
Afueras de San Lázaro —PALENCIA.

VINO

Desde hoy 5 se expende superior tinto y clarete en la bodega de M. Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

LAS DELICIAS
CAFÉ Y FABRICA DE GASEOSAS

En este acreditado establecimiento, como principio de temporada, se expenden sifones de agua de Seltz cabida un litro, á 20 cénts. id. de 3¦4 litro á 15 céntimos.

Gaseosas grandes sin casco á 30 céntimos id. chicas 20 cénts., por mayor á precios arreglados.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor pral., núm. 230 á 25 céntimos litro.

Ómnibus
Véase la cuarta plana.

ANTONINO GONZÁLEZ
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

Sección editorial

El discurso de la Corona

Este discurso, de cuya redacción se había encargado el Sr. Maura, quedó aprobado sin modificaciones en el Consejo del viernes.

Sobre su contenido han guardado cierta reserva los ministros; pero los periódicos dicen que empieza haciendo una síntesis del programa que el Gobierno se propone realizar, y que apartado de toda nueva reforma política, se limitará, en este punto, á afirmar las reformas liberales de los últimos años, y, como empeño principal, á acometer la solución de la cuestión económica, que nos obligará, dado su estado actual, á vivir algunos años con estrechez, hasta que desahogado el Tesoro y en situación más próspera el país, séanos permitido atender, con la solicitud que merecen, al ejército y á la marina de la nación.

Vienen después los párrafos consagrados á cada uno de los departamentos ministeriales.

El de Estado anuncia la terminación del tratado con Portugal y las negociaciones para ultimar otros varios con diferentes naciones.

El de Gracia y Justicia, la reforma proyectada, y que hace tiempo anunciamos del Código penal y de las leyes hipotecarias, orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

El de Hacienda, el pensamiento de obtener en el próximo presupuesto una nivelación verdad entre los gastos y los ingresos por medio de las economías en los primeros y el aumento de los segundos.

Algo se dice también sobre la necesidad de consolidar la deuda flotante, con objeto de dejar mayor margen al Banco de España para que pueda movilizar su cartera y atender con más solicitud á los fines principales de su instituto. La consolidación de la deuda flotante, que casi toda está en poder del Banco, no puede hacerse sino en virtud de un empréstito. Esta operación de crédito, que se anuncia en el Mensaje, no recargará los gastos de la deuda.

El de Fomento la necesidad de obtener el de los intereses materiales de la nación, atendiendo con preferencia á las obras públicas y á las vías de comunicación y logrando abaratar los precios de los transportes, lo cual parece se hará de acuerdo con las compañías de ferrocarriles.

El de Ultramar, por último, anuncia que se propone ordenar la administración en nuestras provincias del otro lado de los mares y atender al desarrollo de su riqueza por todos los medios, incluso el de los tratados de comercio.

Desde la Corte.

Madrid 4 de Abril de 1893.

Sr. Director

Mucha concurrencia ha habido hoy en ambas Cámaras con motivo de las sesiones preparatorias. En el Senado se ha observado placidez, la calma propia de hombres de muchos años, y el movimiento material necesario en el Cuerpo Colegislador donde toca celebrar la ceremonia de inauguración de Cortes.

En los corrillos del Congreso domina la gente joven, de alientos; y es frecuente oir proyectos para lo futuro, esbozos de batallas, deseos de pelear. En las sesiones preparatorias no ha habido nada de notable. Siempre se repetirá sin llamar la atención ni producir emociones, la protesta respecto de juramento en las Cámaras. No se harán esperar los debates ardientes. El Congreso, en tanto se discute en el Senado el mensaje ó contestación al discurso del Trono, avanzará en el examen y aprobación de actas que por mucho que se acelere no terminará hasta fines de mes.

En Mayo habrá discusión política, en Junio económica y en Junio clausura. ¿Y presupuestos? la gente avezada al Parlamento estima que en el próximo año económico regirán los actuales y que será preciso votar especial autorización para establecer las reformas introducidas ó planeadas por decreto y que entrañan economías. Se oye mucho que bien en el Congreso, ó bien en el Senado, la división territorial militar que lleva la firma de López Domínguez, sufrirá un verdadero descalabro. Los ministeriales afirman que no habrá más modificaciones en el decreto que las que el minirtro de la Guerra admita.

En el Consejo de anoche se trataron asuntos interesantes. El Gobierno estima como bueno el aplazamiento de las elecciones municipales, pero no se resolverá á llevar el correspondiente proyecto á las Córtes mientras haya una minoria que se oponga. Como los republicanos se oponen, siguese que no habrá aplazamiento. Además, dado el tiempo en que estamos es difícil obtener una ley de esa naturaleza en tan pocos días, de suerte que bien puede decirse que habrá elecciones en la primera quincena de Mayo.

Y si las cosas no sufren alteración sensible, ganarán en Madrid las candidaturas republicanas.

El Consejo, al examinar este extremo, se ocupó en el conflicto planteado entre el alcalde de Madrid, divorciado por completo del Ayuntamiento, E Gobierno opina como el conde de San Bernardo, pero si no se consigue dulcificar á los concejales, el alcalde se verá obligado á dejar el puesto que desempeña, salvo que el ministro se decida á suspender á los ediles. De esto se trató en el Consejo pero asi como de pasada, porque de que la Corporación no siga las indicaciones de su presidente no se sigue la medida ó castigo de que se trata. D. Venancio llevará pronto á las Cortes el proyecto de reforma de las leyes provinciales y municipales en que se dedica una parte á la organización del Ayuntamiento de Madrid.

En breve se subastarán las obras de un nuevo depósito de aguas para esta villa-capital. De este proyecto y de otros de economías dió cuenta anoche Moret á sus compañeros, y Sagasta de la lista de los agraciados con Senadurías vitalicias.

La *Gaceta* publica los nombramientos de presidente del Senado á favor del marqués de la Habana y de vicepresidentes á favor de los Sres Montejo, Romero Girón, duque de la Victoria y general

fué tal el horror que se apoderó de ella, que quedó como fuera de sí, y casi sin sentido.

No pudo menos Beltrán de conmoverse al ver á la condesa en aquel estado. ¿Y que corazón, por barbaro que fuese, hubiera podido resistir á este espectáculo tan propio para mover á compasión? ¿Qué, es esta la rica, hermosa y poderosa condesa de Auberna? ¿su riqueza, su hermosura, su poder no han sido suficientes para sustraerla al dolor y á la desgracia?—Poco ha se hallaba ella recibiendo en su palacio el homenage de todo un pueblo; y al presente se la ve en lo alto de una torre obscura, en cuya caída y ruina va tal vez á encontrar una muerte terrible, y entregada al furor de un hombre sin fe, de un asesino.... del asesino de su padre.!

Creyó Etelvina reconocer en Beltrán uno de los soldados que la habían aprisionado en la capilla del castillo de Auberna la noche fatal en qué bajó ella á despedirse de las cenizas de su madre, y no pudo menos de extremecerse.—La mano que tocaba su alimento, estaba tal vez manchada con la sangre de su padre.—Veía con inquietud que Beltrán la examinaba atentamente, y

venganzas de Leopoldo. con una alegría que no pudo ocultar. Respondió, pues, que la suerte de la condesa era el merecido castigo de su loca obstinación, y añadió mirando severamente á Beltrán, «os prohibo tengáis ningún género de compasión con la condesa; de cuya seguridad respondereis en todo tiempo con vuestra cabeza.»

Quiso Beltrán ir él propio en persona á hacer esta misma súplica á Leopoldo: pero supo que este no estaba en disposición de poderle escuchar, á causa de hallarse con una fuerte calentura que le tenía delirando; perdió al oir esto toda la esperanza de poderla mudar de prisión, y resolvió dar á Etelvina en secreto, á lo menos, todo el alivio y consuelo que estuviese en su mano.

Volvió, pues, á la torre, y halló á la condesa pálida, desmelenada el cabello, y casi sin conocimiento.—Un momento de tranquilidad que tuvo durante la ausencia de Beltrán, le bastó para medir la extensión de su desgracia y de su peligro; y creyendo á cada instante que la torre se iba á arruinar y á arrastrarla tras de sí en su caída,

Sin embargo de todos estos proyectos, no tardó mucho en conocer que su desgraciada prisionera había profetizado con demasiado acierto.—Quedó, pues, todo entregado á aquéllos crueles remordimientos que el hombre criminal procura huir en vano; y sin la exacta vigilancia de los que siempre tenía á su lado, hubiera cortado el hilo de sus días en uno de los accesos de furor que le daban. En fin, llegó á ser para sus soldados un objeto más digno de piedad, que su joven prisionera; tal era el estado de desesperación en que solía hallarse algunas veces.

M.C.D.2022

Sanz.—Esta noche habrá en la Presidencia reunión de mayorías y discurso de Sagasta.—Hay mucho movimiento entre las oposiciones para obtener puestos en las Comisiones.

La minoría republicana se ha bautizado en la reunión anoche celebrada bajo la presidencia de Pí y Margall con el nombre de *minoria de unión parlamentaria republicana*, que el uso acortará en algunas palabras.—Se ha hablado de trabajos emprendidos por el filibusterismo cubano, pero en las regiones bien enteradas no conceden importancia al rumor.

El jefe de los proteccionistas franceses fracasó en su empeño de formar gabinete. El presidente ha encargado á Mr. Duppuy, personaje de tercera fila. Al cabo, más tarde ó más temprano, habrá gobierno Constans y elecciones.

Suyo afcmo.—F.

EN VILLOLDO

Sr. Director de El Diario Palentino:

Amigo mío: Llegué á esta ciudad el lunes último, y aún no me había limpiado el polvo del camino, ni visitado las muchas y notables obras de arte que encierra la antigua *Pallantia*, la vencedora de Lépido, Lúculo, Scipión el Africana y Pompeyo, cuando llegó á mi noticia que el ilustrado doctor, mi querido compañero, Martiniano Martínez, gloria de las aulas palentinas y salmaticenses, cantaba su primera misa en la iglesia parroquial de Villoldo, pueblo del que es natural, apadrinado en tan solemne acto por D. Sergio Aparicio Lectoral en esta Santa Iglesia Catedral, por don Severiano Guijelmo y D.ª Celestina Ramirez, madre del nuevo presbítero. El deseo de conocer á un compañero que tan alto supo colocar su nombre en las últimas oposiciones, me hizo aceptar desde el primer momento la invitación con que me honró uno de sus más próximos parientes, trasladándome en las primeras horas del citado día á Villoldo, distante de aquí 27 kilómetros de carretera, que atraviesa el más bello y pintoresco país que puede imaginarse, á pesar de pertenecer á esta pobre Cartilla. que algunos, por no conocerla bien, la creen una tierra árida, inculta y refractaria á todos los adelantos modernos y no merecedora de perder una docena de días visitándola.

Antes de llegar al término de nuestro viaje, tuve ocasión de saber y conocer las muchas símpatias de que goza en en estos pueblos el nuevo presbítero.

El gran número de personas que á pié, en carruaje ó á caballo, se dirigián hacia el mismo punto que nosotros, prodigaban á aquel muchos y merecidos elogios, ensalzando sus virtudes, vastos conocimientos y modestia. Razón por la que no fué tanta mi sorpresa al llegar al pueblo y encontrar una inmensa muchedumbre que ocupaba sus calles, dificultando el tránsito y haciendo casi imposible la entrada en el templo en el que puede asegurarse no cabía una persona más de las que allí había, no siendo pocas las que se quedaron en el atrio y calles adyacentes.—

Nada he de decirle de la sagrada ceremonia, como todas las de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica. Su descripción está reservada á plumas mejor cortadas que la mía.

Pero no puedo resistir á la tentación de consignar que el sermón que tuve el gusto de oir al elocuente párroco de Cardeñosa D. Pablo Magdaleno, fué una erudita oración sagrada que matizó de elevados y bellísimos pensamientos, dominando la frase correcta, castiza y elegante que es peculiar en tan ilustrado presbítero.

A la fiesta religiosa siguió la seglar que como de costumbre concluyó con la clásica comida que no solo me hizo ver una mesa también presentada y servida como en el mas afamado restaurant, sino que durante ella, tuve ocasión de oir al erudito Lectoral de esta Catedral señor Aparicio cuya corrección y sal ática en el decir cautivaron de tal manera á los comensales que puede decirse y asegurarse que todos y cada uno sintieron verdadero dolor de corazón al apercibirse de que habían trascurrido cuatro ó cinco horas y se aproximaba la en que dicho señor tenía que regresar á Palencia, abandonándonos.

Iniciados los brindis de rúbrica por el dignísimo y virtuoso párroco D. Mariano Lagunilla y seguidos por D. Severiano Guijelmo, D. Casto Ibarlucea, D. Narciso Aguado, D. José Sanmiguel y el elocuente joven D. Emilio Plaza, fueron acabados por D. Isidoro Fuentes cuyo natural gracejo es conocido de todos.

Contestó á nombre de la familia don Pedro Carrancio, que en sencillas y conmovedoras frases expresó el agradecimiento profundo á todos los que con su presencia se habían dignado honrarles aquel día, concluyendo el nuevo sacerdote D. Martíniano Martínez en una breve y bellísima plática, reiterando su agradecimiento, manifestando deseos de que ya que el pueblo en masa había dado pruebas de entusiasmo y de cariño á él, por haber sido causa de que se verificase una ceremonia que hacia más de cien años no se había visto en aquella parroquia, deseaba para conmemorar tan fausto suceso ya que allí se encontraban todas ó la mayor parte de las personas notables de aquel vecindario, se perdonaran en el acto las mútuas ofensas que se hubieran inferido, olvidándolas, cesando añejas rivalidades y dedicándose todos de consuno á la mejora y bienestar de la población y familias: proposición aceptada con entusiasmo por D. Pedro Carrancio que dijo hacia suyas todas las frases y conceptos de su primo, porque recordaba que un filósofo eminente asegura que cuando el orden y la armonía reina en las familias de los pueblos, estos prosperan y su progreso es más facil y eficaz, verdad axiomática que mereció ser aplaudida.

Terminó el acto felicitando todos los comensales al nuevo presbítero, de quien tanto esperan la sagrada tribuna y la cátedra, y cuyos años que ha consagrado al estudio, le traerán, como recompensa, una vida de elogios y premios justificados, no faltando cariñosos plácemes dirigidos á su señora madre, en cuyo rostro se reflejaba la tranquilidad de conciencia é inefable satisfacción que produce á la mujer cristiana, la práctica de todas sus virtudes y el cumplimiento de todos sus deberes.

El Bachiller Cibdad-Real

De todas partes

TRATADO CON PORTUGAL

Los Gobiernos de España y Portugal, deseosos de estrechar los lazos que unen á los dos pueblos hermanos, entablaron negociaciones poco después de la visita del rey D. Carlos á Madrid, y tanto el uno como el otro dijeron que la base principal del convenio debía ser buscar con la mayor amplitud de miras al mejor trato para los productos y mercaderías de ambos países.

El resultado ha correspondido á estos buenos deseos; tanto, que el convenio ultimado felizmente, dista poco de constituir un verdadero «Zollver ing.»

Son muchos los productos que se declaran libres figurando entre ellos el ganado vacuno, el de cerda, oveja, el mular, el asnal y los caballos castrados de cualquier marca; los pescados frescos, los mariscos y algunos otros productos de importancia.

En los cereales, vinos, lanas y otros productos, se hacen reducciones importantes, y en las materias manufacturadas no se han rebajado tanto las tarifas por las dificultades que existen en virtud de no haber terminado el tratado entre Portugal é Inglaterra.

Uno de los primeros asuntos que ocuparán la atención de nuestras Cortes será ratificar este tratado para que pueda empezar á aplicarse en los primeros días del próximo Mayo.

La corrida de toros verificada anteayer en Sevilla, fué tumultuosa.

Al matar Fenando Gómez (el Gallo), que estuvo desgraciado, el cuarto toro, se le dieron tres avisos, y al cuarto salieron los cabestros á la plaza.

Al ver esto los individuos de la cuadrilla del diestro, se abalanzaron al toro.

Entonces protestó el público, produciéndose en la plaza un gran escándalo.

En vista de la conducta de los de la cuadrilla, el presidente dispuso que éstos y el Gallo fueran conducidos á la cárcel.

La disposición de la presidencia dió motivo á una bronca monumental, que duró largo rato. Los espectadores tiraron al redondel bancos, sillas y piedras, y una parte del público abandonó la plaza.

Como el tumulto iba en aumento, y como la actitud del público era poco tranquilizadora, la Guardia civil tomó posiciones y se interrumpió la lidia.

Esta continuó después, porque á petición del público volvieron á la plaza el Gallo y su cuadrilla.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION

A las doce de la mañana de hoy celebró la Excma. Diputación provincial la segunda Sesión del actual período.

Despuès del despacho ordinario, indicó el Sr. Monedero los perjuícios que podían causarse á Palencia con el decreto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre supresión de las Audiencias provinciales, proponiendo elevar una Exposición razonada, con objeto de evitar lo que indudablemente quitaría á nuestra provincia uno de sus más importantes elementos de vida.

El Sr. Calderón, como uno de los representantes por esta capital, hizo suyas las manifestaciones del Sr. Monedero, aduciendo algunas razones para robustecer la proposición citada, exponiendo, asimismo, que otro de los asuntos que debiera tomar en cuenta la Corporación, es el que se refiere al último decreto de Guerra, sobre nueva división territorial militar.

Creo, dijo el Sr. Calderón, que nuestra ciudad se encuentra sumamente favorecida por sus condiciones extratégicas y posición que ocupa dentro del plan que se ha dado al 7.° cuerpo de Ejército, cuya capital se ha fijado en León, para que pueda lograrse que el Sr. Ministro de la Guerra destine á Palencia alguna más fuerza de la que hoy tiene, comprendiendo que es el punto más céntrico á la Capitanía general.

Propone que además de la exposición á que alude el Sr. Monedero, se eleve otra al Sr. Ministro de la Guerra, solicitando para Palencia el aumento de guarnición.

CAPITULO XVI.II

Condujeron, pues, á Etelvina á la torre del norte; y al atravesar por el patio que conducía á ella, se echó á los pies de los soldados, y les suplicó la quitasen antes su desgraciada vida que encerrarla en aquel horrible sepulcro: pero el corazón insensible de aquellos inhumanos, más duro aún que las rocas que habitaban, rehusó á la condesa toda piedad, y fueron inexorables con ella. Llevaronla casi arrastrando, pues además de que ya no había en ella fuerza para resistir, había perdido todo conocimiento, alegrándose al mismo tiempo aquellos bárbaros de verla en este estado de debilidad. Llegado que hubieron á la torre, al

dejaron echada sobre una mala cama que allí había.—Volvió Etelvina de su desmayo, y echando una mirada dolorosa sobre su prisión, exclamó toda anegada en llanto en estos términos.

«Barbaro Leopoldo. ¿estás ya satisfecho...? oh Dios mío! y cuán grande es mi desgracia....! la crueldad más refinada no podía haber escogido una venganza tan terrible como esta.... ah! ¿porqué tu puñal no ha atravesado mi corazon....?»

Dos días y dos noches pasó la desgraciada Etelvina sin cerrar los ojos, y sin tomar alimento ninguno.

El mismo Beltrán (soldado de Leopoldo, á quien se había confiado su custodia) estaba horrorizado del estado tan deplorable á que la había reducido su desesperación. Instola para que tomase algún alimento de los que la llevaban, y la prometió hacer su cautividad menos rigurosa.

Conmovido este hombre de las desgracias de su prisionera, dijo á Rutmer que si no se la mudaba de prisión, su vida se hallaba en extremo peligro; cuyo razonamiento escuchó aquel ministro de las criminales

no pudieron menos de atemorizarle sus miradas; las cuales, sin embargo, no procedían de otra causa que de la piedad.—Procuró Beltrán suavizar la aspereza de su voz, para instarla á que tomase algunos alimentos de los que la llevaba; y cediendo Etelvina á la necesidad de la naturaleza, consintió en tomar alguna cosa.

Quedó Beltrán sumamente contento de ella, y la suplicó con mayor instancia aún, bebiese un poco de vino: miró la condesa el licor de un modo que manifestaba todos sus recelos; pero el guarda procuró inmediatamente sacarla de esta duda, asegurándola que el vino que la traía, era sin que lo supiese Rutmer:—quedó persuadida la condesa de la verdad de lo que la decía, y en seguida bebió todo el vino que contenía el vaso.

Poco tiempo después de haber bebido, sintiendo sus ojos cargados, se echó sobre la cama, y quedó entregada à un sueño letárgico.—Había en efecto Beltran echado en el vino unos polvos calmantes: cuyo efecto estuvo esperando en la prisión á que se verificase.

M.C.D.2022

Dice que nuestra capital tiene acuartelamiento suficiente para las fuerzas, siendo esto una ventaja, toda vez que ni la provincia ni el municipio tendrían que hacer gasto alguno, caso de que se aumentasen aquéllas.

Ruega se tome en consideración lo que propone, por considerarlo beneficioso para la capital, á quien es necesario prestar elementos de vida.

El Sr. Ortega abunda en las mismas ideas, exponiendo que la Comisión provincial había escrito en este sentido ál Sr. Barbáchano

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Monedero, Calderón, Ortega, Polanco y Polanco y Gonzalo Delgado, con objeto de redactar las exposiciones citadas y gestionar lo que se aprobò por acuerdo unánime de la Diputación.

Se declararon urgentes los dictámenes presentados por las Comisiones, sin hacer alteración alguna, con lo cual se levantó la Sesión, quedándo para mañana la discusión del presupuesto.

***

No nos ocupamos de la sesión celebrada ayer, por su escasa importancia, toda vez que solo se redujo á la presentación del presupuesto provincial, que pasó á la Comisión para su informe.

He aquí una noticia que de seguro no agradará á muchos infelices que cuentan con un exíguo jornal para el mantenimiento de sus familias.

Dicen los periódicos de la Corte que el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de decreto por el que se suprimen muchos peones camineros, obteniéndose, según el Sr. Moret, un millón de pesetas en beneficio del Tesoro El procedimiento es sencillo: ahora cada peón caminero tiene á su cargo la vigilancia de cuatro kilómetros de las carreteras del Estado; pues se aumenta el número de kilómetros confiados á cada uno de estos empleados, y se suprimen los que de éstos queden excedentes.

Va llegando tan allá en sus economías el Sr. Ministro de Fomento, que el mejor día no va á quedar cosa que fomentar en España.

Después de todo, lo de siempre: Que se ahogue el último mono.

Nos dice nuestro corresqonsal en León que al atravesar el tren correo del domingo último por un tunel del puerto de Pajares, se le ocurrió á un viajero abrir la portezuela del coche, con objeto de hacer aguas menores; pero desgraciadamente aquella chocó contra una cimbra de hierro, causando la muerte al viajero, que al parecer no ha podido ser identificado.

El Ingeniero Industrial D. Gabriel Girone ha tenido la atención de remitirnos el folleto que acaba de publicar con el título *Lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios*, con los programas para su enseñanza.

La utilidad que encierra dicho trabajo para la clase obrera, si aspira á hacer sus estudios con el detenimiento debido, completándolos según hoy se exige, el mismo título del folleto lo indica, y por eso nos creemos relevados de hacer los elogios que merece.

Este folleto véndese al precio de O'50 de peseta el ejemplar, remitiendo el importe á la casa de su autor (calle de Leganitos núm. 56, principal derecha, Madrid), quien además se halla dispuesto á contestar á cuantas preguntas relacionadas con las referidas escuelas deseen hacerles, autoridades corporaciones ó particulares.

Aunque hasta ahora no es conocido su nombre en el terreno cientifico del modo que lo merece, van cumpliéndose los augurios que hizo el metereólogo de Cevico *Crinaveu*, con relación al tiempo que venimos atravesando.

Las lluvias han desgajado beneficiando á los sembrados y suponemos que aquéllas serán frecuentes en la quincena actual.

A ver si en el de la Torre vemos pronto un nuevo Noherlesoom.

Mucho celebraríamos, por la importancia que supone para Palencia, que nuestro Excmo. Ayuntamiento se fijase en el editorial que publicamos en el número de ayer, y que se refiere á las ventajas que ofrece nuestra ciudad, para que, por virtud del decreto de Guerra, que ha de ponerse en vigor el 1.° del próximo Julio, sufra aumento de guarnición.

Las razones que aducimos en el citado artículo, creemos no están desprovistas de fundamento, y que, trabajando el asunto con el interés que requiere, sería muy fácil que guarnecieran esta plaza mas fuerzas de las que hoy tiene.

Esperamos confiadamente en que la Corporación citada desplegará el celo y la actividad que ha demostrado cuando se trata de añadir á Palencia nuevos elementos de vida, comprendiendo que el asunto á que nos referimos, merece fijar en él la atención.

Con el el titulo *La Verdad*, ha empezado á publicarse un periódico en la vecina capital de Valladolid, cuya visita hemos recibido,

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida, agradeciéndole el saludo que dedica à la prensa en general.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia en el periódico oficial correspondiente al día de hoy, haber tomado posesión con fecha 1.° del corriente, el personal técnico de la inspección de dicho ramo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes y oficiales que fallezcan en casas particulares y no dejen familia ni recursos para atender á los gastos de su entierro, sean enterrados con cargo al material de hospitales.

Dice *El Imparcial*, así como suena:

Ha fallecido en Valencia el antiguo funcionario de la administración cubana D. Juan Miguel Ortiz, hermano del señor obispo de Coria, *electo de Palencia*, al cual y á su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento».

Así con esa memoria
á todas luces tan sabia,
resulta cosa notoria
que *El Imparcial* no está en Coria;
está en Babia.

Pero hombre de Dios, viviendo en Madrid y todo, nos da usted esas noticias tan atrasadas.

El Obispo electo y después preconizado de esta Diócesis, lo es el Sr. D Enrique Almaráz y Santos, Deán de esa Santa Iglesia, si usted no lo lleva á mal.

En la mañana de hoy ocurrió en esta ciudad un sensible incidente, que, por fortuna, no resultó con las graves consecuencias que se temieron en un principio.

Parece que estando ocupada en limpiar los cristales de una galería la sirviente de la casa que en la calle Mayor principal habita nuestro amigo el Juez municipal D. Isidoro Diéguez, tuvo la desgracia de caerse al patio, produciéndose varias lesiones.

Auxiliada inmediatamente y reconocida por el facultivo, calificó éste de menos graves las contusiones sufridas.

Mucho lamentamos el percance y tanto más la falta de previsión que emplean las criadas de servicio para esa clase de trabajos mecánicos, y que pueden traer consecuencias más sensibles que la que dejamos consignada.

Hoy no ha podido celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento su sesión ordinaria, por falta de número de señores Concejales.

Por la Delegación de Hacienda han sido nombrados para auxiliar en la comprobación de la riqueza urbana de esta capital, el oficial técnico, perito agrícola, D. Antonino G. Sangrador y los empleados de la Intervención don Agustín Santander y D. Octaciano Presa del Prado.

Por Real orden fecha 24 del pasado Marzo, ha sido nombrado Oficial 3.° de la Sección de Impuestos de esta provincia D. César del Campo, en reemplazo de D. Luis Barbero que pasa á otro destino.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Belmonte de Campos y Villaherreros del ejercicio de 1891-92; Villadiezma, de 1871-72 y Pozuelo del Rey, de 1885-86 y 1886-87.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

Seccion festiva

¡ECHESE V. PERROS!

¡Qué atrocidad! Hoy nos dice
un apreciable colega
que se publica en Asturias
según su título reza
y el cual da la tal noticia
como cosa verdadera,
que durante el mes de Marzo
solo en Gijón por su cuenta
ha matado el Municipio
doscientos perros y perras.

De modo que si es verdad
lo de la noticia aquella,
aunque á mí se me figura
que el periódico exagera,
las calles de la tal villa
deben estar casi hechas
todo un campo de batalla
después de lidia sangrienta.

Y por aquí panza arriba
se verá una galga inglesa
mostrando á todo el que pasa
la graciosa boca abierta
y una limpia dentadura
cual dos cordones de perlas;
y por allí ver luego
al grave perro de presa
que murió pensando acaso
en su hermosa Dulcinea,
y la gente que transite
por el arroyo ó la acera
no podrá hacerlo sin que
tropiece con una perra.

Por lo visto decretaron
esa matanza tremenda
que tiene aterrorizados
según dicen á estas fechas
desde el pueblo populoso
á la más pequeña aldea,
porque como estamos ya
en la suave Primavera
precursora de esos días
que tanto el calor aprieta,
había que prevenir
el temor de que mordieran.

¡Nunca ha sido el Municipio
tan inhumano en Palencia
para dejar angustiada
y acaso de padre huérfana
á la que tiene tan solo
el delito de ser perra!

Aquí dejamos que corran
por calles y por plazuelas
aunque vayan desprovistos
del bozal que les molesta,
y precisamente no
les matan hasta que muerdan.

Verdad es que esta medida
aunque humanitaria y buena
puede a fuerza de mordiscos
hacer que rabie cualquiera;
pero como no se puede
dictar ninguna sentencia
y para que se castigue
es preciso que haya pena,
lo que dice el Municipio:
«se castigará a la perra
ó al perro que tenga culpa;
pero primero, que muerda»

Esto no denotará
previsión, pero ¿quién niega
que es justicia, y sobre todo
protejer á la inocencia?

¡Nada, nada, que les maten;
pero primero, que muerdan!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 a 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

PAREDES DE NAVA, 3.—Poca animación se ha notado en el mercado de este día, á pesar del tiempo bueno que disfrutamos.

Los precios á que se cotizan los cereales y legumbres son los siguientes:

Trigo á 47 reales fanega; centeno á 27 cebada a 24; yeros á 29; garbanzos superiores á 124; avena á 79; yeros á 29 y patatas á 3'50 reales arroba.

El estado de los campos se presenta bueno presagiando los labradores una regular cosecha.—*El Corresponsal*.

—

OSORNO, 3.—Hay buenas existencias de trigo en los labradores, pero cortas en los especuladores y fabricantes.

Las entradas en este mercado han sido pequeñas, habiéndose cotizado los artículos á los precios que anoto:

Trigo de 45'50 á 46 reales fanega; cebada á 25; centeno á 26; yeros á 32; avena á 18; lentejas á 50; alubias á 100; y patatas á 4 reales arroba.

La cosecha se presenta buena, contribuyendo al mayor desarrollo de las semillas depositadas en el campo, la copiosa lluvia que ha caído en estos días.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 140 fanegas trigo que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno 60 á 26'75.

La entrada en el canal fué de 460 fanegas trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 150 fanegas de igual grano, habiéndose pagado á 46'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 4.—Al detall la entrada que hubo en este mercado fueron 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46 reales.

En partidas se hicieron varias ofertas á 47 reales las 94 libras.

Estado de los campos mejorando.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Jueves.—San Celestino y San Guillermo.

Ultima hora

Reunión de las mayorías

MADRID 5 (11 m.)

Anoche celebraron las mayorías reunión preparatoria para la próxima legislatura, asistiendo 196 Diputados y 105 Senadores.

El discurso pronunciado por el Jefe del Gobierno, fué acogido con muestras de aprobación por su nota patriótica y por la sinceridad de sus palabras.

Declaró que la misión de las Cortes era depurar el sufragio y normalizar la Hacienda, hoy que se imponen los asuntos económicos.

Hablaron también los señores Marqueses de la Habana, y Vega de Armijo como Presidentes de las futuras Cámaras, reclamando el concurso de la mayoría para todos aquellos asuntos que en el Parlamento se dirijan á la mejor Gobernación del Estado y bienestar del pais.

—

MADRID 5 (11'45 m.)

Candidato

Circula el rumor de que la persona que reemplazará en la cartera de Estado al Sr. Marquès de la Vega de Armijo, será el duque de de Almodóvar del Rio.

El Impuesto sobre la renta

Será muy probable que el señor Gamazo lleve en breve à la práctica el proyecto que tiene del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones que ha hecho en este sentido, permiten casi asegurarlo

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

HOJALATERÍA DEL ANDALUZ
MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.° de la misma

OMNIBUS

Se vende barato uno de seis asientos, seminuevo.

Dirigirse E. Ortega, Calle de San Juan, 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.		52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplasto: Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,
Se encuentran en todas las farmacias.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fábrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

ALMACEN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja

Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.

Mayor pral., núms. 158 *y* 160
PALENCIA
BRUNO GALLO

OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno en el taller de Andrés de la Torre, en Grijota.

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ARREOS

Se venden casi nuevos para un caballo al tiro de tartana.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse, calle Mayor Antigua, número, 196, Palencia.

M.C.D.2022